

**Programa de Becas de Excelencia de la Confederación Suiza
2018 – 2019**

**INVESTIGACIÓN, DOCTORADO Y POSTDOCTORADO EN DIVERSAS ÁREAS
(Fecha límite de postulación: 30-11-2017)**

Requisitos de postulación:

- 1) Cumplir los Requisitos del Gobierno Boliviano (favor solicitarlos a la EGPP, en la dirección, correo electrónico, página web y/ o teléfonos detallados al pie del presente documento).
- 2) Formulario de Postulación del Gobierno de Suiza (favor solicitar al correo electrónico: paz.vertretung@eda.admin.ch).
- 3) Fotocopia legalizada del título profesional precedente al nivel solicitado para la beca.
- 4) Certificados de notas originales, legalizados, de los estudios universitarios realizados, precedentes al nivel solicitado para la beca.
- 5) 2 Cartas de recomendación de docentes universitarios en el área de estudios a la que se desea postular (favor solicitar al correo electrónico: paz.vertretung@eda.admin.ch).
- 6) Propuesta de investigación completa (máx. 5 páginas), incluyendo el periodo de tiempo correspondiente (favor solicitar al correo electrónico: paz.vertretung@eda.admin.ch).
- 7) Carta de motivación (máx. 2 páginas)
- 8) Curriculum vitae completo incluyendo publicaciones académicas.
- 9) Documento de confirmación de la persona responsable, de la universidad en Suiza, quien será el tutor del proyecto de investigación que desarrollará el postulante. Se debe incluir un resumen del Curriculum vitae del tutor.
- 10) Formulario médico del Gobierno de Suiza (favor solicitar al correo electrónico: paz.vertretung@eda.admin.ch)
- 11) 2 Fotocopias del Pasaporte vigente.
- 12) Fotocopia de la certificación de conocimiento de idioma inglés/ francés/ alemán/ italiano.

NOTA 1: Los candidatos a doctorados y estancias de investigación **no deben tener más de 35 años** al momento de la postulación. Para los postdoctorados **no puede haber una diferencia de más de 5 años** entre la adjudicación del doctorado y la fecha de solicitud de beca.

NOTA 2: Toda legalización de documentos, debe ser realizada hasta obtener los sellos del Ministerio de Relaciones Exteriores del Estado Plurinacional de Bolivia.

NOTA 3: Los documentos solicitados en los puntos 2) al 10) que **no** estén redactados en Inglés, Francés, Italiano o Alemán, deben ser acompañados de una traducción certificada (oficial).

NOTA 4: Presentar un folder con **todos** los requisitos solicitados y adicionalmente tres sobres manila (no carpetas plásticas ni archivadores) que contengan únicamente los documentos requeridos por la Confederación Suiza, detallados en los punto 2) al 12).

Para mayor información favor consultar la página web http://www.sbf.admin.ch/scholarships_eng

Las becas de formación artística están excluidas de la convocatoria para nuestro país

Los interesados en postular a este programa de becas deben remitir los documentos solicitados vía correo postal o de forma personal a la siguiente dirección:

(la intervención de intermediarios o terceros no es recomendada)

**Calle Bolívar # 724 esq. Indaburo / Casilla # 12240
Teléfonos 2200335 – 2200353 - 2200379 INFO.BECAS / Fax 2200141
becas1@egpp.gob.bo - www.egpp.gob.bo
La Paz – Bolivia**